"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 094, ORDINARIA No. 054, REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 094, ORDINARIA No. 054, REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ----------

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, **SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. ----------

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA.** ----------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% EN ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2027, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "OFICIALÍA MÓVIL" DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 419/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: ----------

ACUERDO 420/2026.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 093, ORDINARIA 053. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIONES I, II, III Y XXXI, 125 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I SEÑALA QUE "ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO FORMULAR Y APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXXI OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS LA FACULTAD DE "ESTABLECER LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES".

CONSIDERACIONES

1. SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL "EL BUEN FIN" PARA INCENTIVAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA.
2. SE BUSCA APROVECHAR ESTA TEMPORADA PARA FOMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, FACILITANDO A LA CIUDADANÍA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
3. LA MEDIDA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ALIVIAR LA CARGA ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES Y REGULARIZAR A AQUELLOS CON ADEUDOS FISCALES.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 421/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2026 Y ANTERIORES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% EN ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% EN ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIONES I, II, III Y XXXI, 125 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I SEÑALA QUE "ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO FORMULAR Y APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXXI OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS LA FACULTAD DE "ESTABLECER LOS ESTÍMULOS FISCALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES".

CONSIDERACIONES

1. SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL "EL BUEN FIN" PARA INCENTIVAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA.
2. SE BUSCA APROVECHAR ESTA TEMPORADA PARA FOMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, FACILITANDO A LA CIUDADANÍA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
3. LA MEDIDA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ALIVIAR LA CARGA ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES Y REGULARIZAR A AQUELLOS CON ADEUDOS FISCALES.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 422/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2026 Y ANTERIORES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DEL 100% EN ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CON MOTIVO DEL BUEN FIN, POR EL PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026.

PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2027, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "OFICIALÍA MÓVIL" DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

No.	FECHA	OFICIALÍA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DEL OFICIAL	JEFE REGIONAL
1.	15/01/2027	01	TEJUPILCO	PANTOJA	LIC. RAMIRO BENÍTEZ CONTRERAS	LIC. ELIZABETH CEBALLOS SALGADO
2.	19/02/2027	02	TEJUPILCO	LAS ANONAS	LIC. RAMIRO BENÍTEZ CONTRERAS	LIC. ELIZABETH CEBALLOS SALGADO
3.	14/05/2027	01	TEJUPILCO	SAN MIGUEL IXTAPAN	LIC. RAMIRO BENÍTEZ CONTRERAS	LIC. ELIZABETH CEBALLOS SALGADO
4.	13/08/2027	02	TEJUPILCO	EL PASO DEL GUAYABAL	LIC. RAMIRO BENÍTEZ CONTRERAS	LIC. ELIZABETH CEBALLOS SALGADO
5.	15/10/2027	03	TEJUPILCO	CUADRILLA DE LÓPEZ	LIC. RAMIRO BENÍTEZ CONTRERAS	LIC. ELIZABETH CEBALLOS SALGADO

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 423/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2027, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "OFICIALÍA MÓVIL" DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO EN LAS FECHAS Y COMUNIDADES PROPUESTAS.

PUNTO NÚMERO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA RELATIVA A LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026).

ACTO SEGUIDO, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA SU ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

FAISMUN 2026

N.P.	NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
41	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN COLONIA SANCHEZ TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	3,500,000.00
42	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN AGUA NEGRA	AGUA NEGRA	1,500,000.00
43	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CAMINO DE POTRERO DE IXTAPAN	POTRERO DE IXTAPAN, EL (EL POTRERO)	2,000,000.00
44	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO DE REUNION SOCIAL EN TENERIA BARRIO DE ARRIBA TEJUPILCO	TENERIA	1,000,000.00
45	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA COLONIA DEL SOL TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	2,500,000.00
46	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SANTO DOMINGO, VIMATEX-ZACATEPEC	SANTO DOMINGO - ZACATEPEC	2,000,000.00
47	CONSTRUCCION DE CANCHA EN UNIDAD DEPORTIVA TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	3,000,000.00
48	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN EL PEDREGAL TEJUPILCO	JUNTAS DE ZACATEPEC (EL PEDREGAL 2DA. MZA.)	4,000,000.00
49	CONSTRUCCION DE PRESA-BORDO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	TEJAPAN LIMONES (TEJAPAN)	4,200,000.00
50	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EQUIPAMIENTO A BASE DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN PLAZA DE GALLOS TEJUPILCO	PLAZA DE GALLOS	1,500,000.00

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 424/2026: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026).

PUNTO NÚMERO OCHO. - ASUNTOS GENERALES. ----------

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONTARON CON LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**. HACE REFERENCIA AL OFICIO TURNADO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DA SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD PLANTEADA DURANTE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVA A LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO SOBRE EL LIBRAMIENTO ORIENTE TEJUPILCO-AMATEPEC, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 2.7, TOMANDO COMO REFERENCIA EL ACCESO AL CAMINO DE RINCÓN DEL CARMEN.

ASIMISMO, SOLICITA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE UNA PIPA PARA EL CAM, UBICADO EN LA CALLE CERRADA DE MATAMOROS.

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RELACIONADA CON EL SEMÁFORO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**, MANIFIESTA QUE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS SERÁ CONSIDERADA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027.

EL **C. PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR**. SOLICITA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE UNA PIPA PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 0644 "EMILIANO ZAPATA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO.

UNA VEZ REGISTRADAS LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, PROCEDIÉNDOSE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL **C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL** HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. ----------

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO